

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 524

Impreso el día 18 de octubre de 2024

Término del artículo 113: 29 de octubre de 2024

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Décimo** tercera edición de la “Fiesta del Cordero”, que se llevará a cabo los días 10 y 11 de noviembre de 2024, en la localidad de Fachinal, provincia de Misiones. Expresión de beneplácito. **Fernández C. A.** (4.968-D.-2024.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Fernández C. A., por el que declara su beneplácito por la 13ª edición de la tradicional “Fiesta del Cordero”, la cual ha de llevarse a cabo en la localidad de Fachinal, provincia de Misiones en su antiguo predio municipal los días 10 y 11 de noviembre de 2024; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la 13ª edición de la tradicional “Fiesta del Cordero”, la cual ha de llevarse a cabo en la localidad de Fachinal, provincia de Misiones, en su antiguo predio municipal los días 10 y 11 de noviembre de 2024.

Sala de la comisión, 15 de octubre de 2024.

*Silvana M. Ginocchio. – Hernán Lombardi.
– María C. Ibañez. – Marcela Antola.
– Jorge N. Araujo Hernández. – Ana
C. Gaillard. – Mónica Macha. – Gisela
Marziotta. – Marcela F. Passo. –*

*Gabriela Pedrali. – Natalia S. Sarapura.
– Pablo Todero. – Eduardo F. Valdés. –
Luana Volnovich. – Pablo Yedlin.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Fernández C. A. por el que declara su beneplácito por la 13ª edición de la tradicional “Fiesta del Cordero”, la cual ha de llevarse a cabo en la localidad de Fachinal, provincia de Misiones, en su antiguo predio municipal los días 10 y 11 de noviembre de 2024. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Su beneplácito por la 13ª Edición de la Tradicional “Fiesta del Cordero” la cual ha de llevarse a cabo en la localidad de Fachinal, provincia de Misiones en su antiguo Predio Municipal los días 10 y 11 de noviembre de 2024. Organizada por la Municipalidad de Fachinal, con la colaboración del Área del Agro –en lo que respecta a lo ovino– y con los productores de la zona - en lo que concierne a lo gastronómico, exposiciones y stands.

Carlos A. Fernández.